

0006017

RESOLUCION No 95-4-1
CARLOS LARAZ ZAVALA
INTENDANTE DE COMPAÑIAS DE PORTONEX
CONSIDERANDO
QUE se han presentado a este Despacho cuatro testigos de la
escritura pública de transformación de la Compañía de responsabilidad
limitada COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA CLA LTD A en una sociedad anónima
COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S.A, prorroga de plazo de duración,
aumento de capital y reforma integral de estatutos, otorgada ante
la Notaria Segunda del cantón Santa Ana el 6 de Abril de 1995
juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-086 de 11 de Mayo de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S.A., la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital y reforma integral de estatutos en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Santa Ana y el Notario Segundo del cantón Rocafuerte tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Chone: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.— DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Chone.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CLZ-mha
1995-05-11
Exp. No. 17.362-86

RAZON : Cumpliendo lo dispuesto por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución # 95.4.1.1 0086 de fecha 15 de Mayo de 1995, siento razón al margen de la matriz de la escritura de Transformación, Prórroga de Plazo de duración, Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos de la "COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA S.A.", otorgada ante mi el 6 de Abril de 1995, que se aprueba por la resolución antes indicada. Doy fe . Santa Ana, 16 de Mayo de 1995. La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana.

RAZON:- Con esta fecha queda INCORITA la escritura de I ANEXO AL CAPITAL SOCIAL, APROVADA EN SU VOGACION Y VEFICACION, AL 31 DE MARZO DE 1995, DE LA SOCIEDAD DE SUCESOS SANTA RITA OMALtda. AUTORIZADA POR LA RESOLUCION DEL REGISTRO TERRITORIAL DE LICENCIAS, BAJA CUYA RESOLUCION ANTECEDE EN EL REGISTRO TERRITORIAL DE LICENCIAS, BAJO LA CARTILLA # (13), Y ANOTADO CON EL NUMERO (1579), DEL REPERTORIO GENERAL DE LA REPUBLICA.-----
Bogotá, Mayo 31 de 1.995

Stone, Mayo 31, as 1.995

REGISTRAO DE LA PROPIEDAD

... de Constitución del 1º Compr. De Buses
- 1895. - Posteriormente se formó el
- 1895. -

ch. 31 de Mayo de 1995. Testimonio en el que se indica que fuerte, 13 de junio de 1995.

